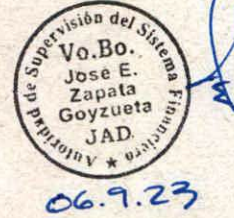




La Paz, 6 de septiembre de 2023
INFORME/ASFI/JAD/R-201555/2023



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN ANPE Y
MENOR - RPA (Desde Bs1,00
hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102220889
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-
ANPE N° 028/2023 "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE STAND
PARA LA DIFUSIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN FERIAS
GESTIÓN 2023 - ASFI" - PRIMERA CONVOCATORIA**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-198509/2023 de 04 de septiembre de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

1. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 219 de 30 de agosto de 2023, la Jefatura de Comunicación Institucional (JCI); solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA) N° 456 de 30 de agosto de 2023.
- Especificaciones Técnicas elaboradas por la Jefatura de Comunicación Institucional (JCI).
- Respaldo de Precio Referencial.
- Registro de Ejecución de Gastos N° Preventivo 1290 de 30 de agosto de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

JZG/JRA/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 1 de 6



Partida	Programa	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
22300	110	Fletes y Almacenamiento	1.200,00
25500	110	Publicidad	141.900,00
25500	120	Publicidad	33.000,00

- Programa Anual de Contrataciones (PAC):** El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la gestión 2023.
- Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE - RPA, aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-195158/2023 de 30 de agosto de 2023.
- Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de los proponentes interesados en fecha 30 de agosto de 2023.
- Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación Por el Total.
- Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 10:00 del día miércoles 06 de septiembre de 2023.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 10 (Presentación de Cotizaciones) del DBC, la recepción de cotizaciones se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC.

De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" generado a través del SICOES, se evidencia que al presente proceso de contratación se presentó un (1) proponente, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESAS PROPONENTES	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	EGO AUDIOVISUAL S.R.L.	06/09/2023	09:46

Consecuentemente, la Comisión de Calificación instaló y efectuó el Acto de Apertura de Cotizaciones de manera virtual a través del enlace establecido para este efecto y se verificó la documentación presentada bajo la metodología Presentó/No Presentó.

IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 14 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de la cotización del proponente que se presentó al proceso de contratación, a través del Formulario V-1:

JZG/JRA/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 2 de 6





**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2	3	-	0 2 0 3
			-	0 0
			-	1 3 6 4 7 6 3
			-	1
			-	1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE STAND PARA LA DIFUSIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN FERIAS GESTIÓN 2023 - ASFI			
Nombre del Proponente:	EGO AUDIOVISUAL S.R.L.			
Oferta Económica:	ítem N° 1: Bs. 61.800,00.- ítem N° 2: Bs. 80.000,00.- ítem N° 3: Bs. 18.000,00.- ítem N° 4: Bs. 15.000,00.- ítem N° 5: Bs. 1.200,00.- TOTAL Bs. 176.000,00.-			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

De la evaluación preliminar realizada a los formularios presentados por el proponente EGO AUDIOVISUAL S.R.L., se establece que **cumple sustancialmente** con lo solicitado en el DBC, por lo cual pasa a la siguiente etapa de evaluación.

B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la evaluación de la cotización del proponente, según lo siguiente:

B.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento a lo establecido en el sub numeral 15.1, numeral 15 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", verificando que el proponente no solicitó Margen de Preferencia; por lo cual se establece lo siguiente:

N°	PROPONENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (Bs.)	PRECIO AJUSTADO (Bs.)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	EGO AUDIOVISUAL S.R.L.	176.000,00	176.000,00	PEMB

JZG/JRA/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 3 de 6





B.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 15.2, numeral 15 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 (Especificaciones Técnicas), a través del Formulario V-2 del DBC:

FORMULARIO V-2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la ASFI)	PROPONENTE EGO AUDIOVISUAL S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
V. CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	X	
1. STAND (ESTRUCTURA Y MOBILIARIO)	X	
2. PRODUCCIÓN DE VIDEOS TUTORIALES, APLICACIONES Y VIDEOJUEGOS	X	
3. TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND	X	
VI. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO	X	
A. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	X	
B. PRESENTACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL	X	
C. EQUIPO DE TRABAJO	X	
D. AGENTE DE SERVICIO	X	
VII. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO	X	
A. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO	X	
B. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	X	
C. FORMA DE PAGO	X	
D. DERECHOS DEL PROVEEDOR	X	
E. RECEPCIÓN DEL SERVICIO	X	
F. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	X	
G. CERTIFICACIÓN PARA CONTRATACIONES CON EL ESTADO	X	
H. RESERVA DE DERECHOS	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

De la evaluación realizada a la documentación de respaldo presentado por el proponente EGO AUDIOVISUAL S.R.L., se establece lo siguiente:

- El proponente adjuntó la documentación de respaldo requerida respecto a la experiencia de la empresa.
- Presentó en sobre cerrado un DVD con contenido audiovisual relacionada con realidad aumentada.
- Adjuntó la documentación que respalda la formación y experiencia del Equipo de Trabajo, respecto al: Director Audiovisual, Director Creativo General; asimismo, cabe aclarar que para el Director Grafico, el proponente adjunto un certificado de *Master In Comercial*

JZG/JRA/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 4 de 6





Art (Maestría en Arte Comercial); del cual se indagó que abarca distintos géneros y categorías de técnicas artísticas como ser: Diseño Gráfico, Diseño Animado, Animación, Arte Computacional, entre otros; en consecuencia, la Comisión de Calificación determina que este hecho, es considerado como un Error Subsanable en aplicación a lo establecido en el inciso a), sub numeral 4.1, numeral 4 del DBC el cual señala "*Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la cotización cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DBC*"; por lo cual, el documento presentado cumple con el perfil requerido.

Por lo anteriormente señalado, la cotización del proponente EGO AUDIOVISUAL S.R.L. **cumple** con lo solicitado por la ASFI en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1).

V. CONCLUSIONES

La cotización de la empresa **EGO AUDIOVISUAL S.R.L.** obtuvo el PEMB, cumple con las Especificaciones Técnicas y su propuesta económica no excede el Precio Referencial establecido para el proceso de contratación.

VI. RECOMENDACIONES

1. **Aprobar** el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "*Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)*".
2. **Adjudicar** el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 028/2023 "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE STAND PARA LA DIFUSIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN FERIAS GESTIÓN 2023 - ASFI" - Primera Convocatoria, al proponente **EGO AUDIOVISUAL S.R.L.** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	MONTO TOTAL (Bs)
1	Stand (Estructuras y Mobiliario)	Servicio	1	61.800,00	61.800,00
2	Producción de Videbs Tutoriales en Realidad Aumentada	Servicio	1	80.000,00	80.000,00
3	Producción de Videos Cortos de Educación Financiera	Servicio	1	18.000,00	18.000,00
4	Producción de Videojuegos de Educación Financiera	Servicio	1	15.000,00	15.000,00
5	Traslado de Stand	Servicio	1	1.200,00	1.200,00
MONTO TOTAL ADJUDICADO					176.000,00

JZG/JRA/R. Carlos Yujra Magnani


Pág. 5 de 6






Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:

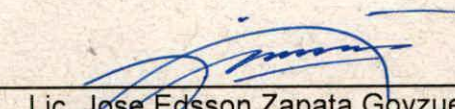


Sr. Jose Cesar Rojas Abiyuy
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**



Lic. R. Carlos Yujra Magnani
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:



Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -
RPA (Desde Bs1,00 hasta
Bs200.000,00)**